

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **28**

Fecha: 26/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2013 00623	Ordinario	PELAEZ HERMANOS S A	GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A.	Auto resuelve Solicitud Vista la solicitud elevada por el apoderado de CENCOSUD COLOMBIA S.A. en la que solicita información sobre el procedimiento para la entrega de dineros ordenada en auto de fecha 6 de septiembre de 2019, se requiere al memorialista para que de conformidad con lo previsto en la Circular PCSJ20-17 de 2020, informe los datos de la cuenta bancaria (banco, titular, tipo y número de	25/02/2021	
11001 31 03 008 2017 00480	Ordinario	JIMMY RICARDO SANCHEZ	ELIAS TOLOZA RINCON	Auto termina proceso por Pago	25/02/2021	
11001 31 03 008 2018 00533	Ordinario	JOHN ELIECER GARZÓN MALDONADO	ALVARO GARZON RAMOS (QEPD)	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Comoquiera que el auxiliar de la justicia Jhon Leonardo Trujilo Glavis no aceptó el cargo para el cual fue designado, se le releva del cargo y en su lugar se designa como curador ad-litem al abogado Gloria Matilde Cortes Delgado. Comuníquesele esta determinación con el fin que manifieste la aceptación al cargo, haciéndole las prevenciones de que tratan los artículos 49 y 50 del C.G del P. En atención a lo previsto en el Decreto 806 de 2020 por secretaría remítase correo electrónico al designado, a la dirección gloriacortesdelgado@gmail.com	25/02/2021	
11001 31 03 008 2019 00151	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA S.A.S.	Auto resuelve Solicitud PRIMERO: ORDENAR la entrega de los dineros consignados ante Despacho por valor de \$87'849.552,64 (fl.172) a favor de Identificamos de Colombia S.A.S, identificada con NIT No. 830-031.516-2	25/02/2021	
11001 31 03 008 2019 00151	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA S.A.S.	Agreguese a autos	25/02/2021	
11001 31 03 008 2019 00289	Ordinario	INDUSTRIA NACIONAL DE TROQUELES LTDA - INALTRA LTDA	IMPORTADORA Y EXPORTADORA SCARPINI LTDA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte	25/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2020 00018	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	GIANCARLO VOTTA CARVAJAL	Auto ordena notificar	25/02/2021	
11001 40 03 052 2017 00888	Verbal	UNEV SAS	MARIA CAMILA FARFAN SANTOS	Auto decide recurso PRIMERO: NO REPONER el proveído de fecha 6 de agosto de 2020, por las razones expuestas en esta providencia.	25/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO